



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	grands a made of							TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Inscripción del Acta de	Divorcio Judicial										
DESCRIPCIÓN:						16.1	20				
Consiste en dejar sin divorcio ya sea volunta		rimonial	de los conyug	ues, a través	de la p	resentació	n de una	. sentenc	cia qu	ie decrete	; e
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4.88 al 4.95 del Código Civil del Estado de México; y Artículo 82 al 84 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.										
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de divorcio Acta de divorcio VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:										
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN W	EB I	No aplica								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ	MITE DEBE REALIZARSE:		os cónyuges tengan m le edad, no sujetos a		idos y no t	engan hijos me	enores de e	dad o tenié	ndolos	sean estos	
RI	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	900 1 (3,500 000 000 900 000	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			ATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										A	
I. Solicitud de divorcio. Que c (es) comparece (n) (se expide	SI	N/A	Artículo México.	Artículo 82 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado México.				de			
2. Oficio original de remisión o	SI	01									
 Copia certificada de la sente que contenga los datos registra deberá efectuarse la anotación 	a SI	01		z .							
PERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS										
No aplica			No aplica	No aplica	No aplic	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS										
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 a 50 minutos			TIEMPO DE RES	SPUESTA:	60 minutos					
COSTO:	\$314.00 asentamiento de divorcio \$110.00 anotación marginal por sentencia. Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉD	OTO N/A	TARJETA	DE DÉBITO	N/A EN LÍ	ÍNEA (POR	TAL	DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de Tesorería Municipal										
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentación del Oficio del juzgado que lo ordena, sentencia que ha causado ejecutoria y pago de derechos correspondientes.										



DEPEN	DENCIA	UORGA	ANISMO:			IDA DADINU	MINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Registro Civil de Jocotitlán					Oficialía 01 del Registro Civil				
TITULA	RDEL	DEPEND	DENCIA:		Lic. David Je	esús Nieto Gómez	Z		
DOMICILIO: CALLE: Constituyentes							NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA: Centro					MUNICIPIO:	Jocotitlán			
C.P.:	50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes	de 9:00 a 16:00				
LADA			TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	AX:	CORREO ELECTRO	ONICO:	
712 1229570			118	No aplica		registrocivil01jocotitlan@hotmail.com			
			OTRAS OF	ICINAS QL	JE PRESTAN	EL SERVICI	0		
OFICIN	OFICINA: Oficialía 02 del Registro Civil								
NOMBE	NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Lic. Zita Flores Becerril								
DOMIC	ILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan				NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLON	IIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán			
C.P.:	50710		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes	de 9:00 a 15:00				
LADA:		74. T	TELÉFONOS:	EXTS.;	FA	X:	CORREO ELECTRÓ	ONICO:	
712	1230:	3406		No aplica	No aplica		jocotitlan_01@hotmail.com		
			OTRAS OF	ICINAS OU	E PRESTAN I	EL SERVICIO	3		
OFICINA	A:		Oficialía 03 del Registro Civil						
NOMBR	E DEL T	ITULAR E	DE LA OFICINA:		Lic. Z	ita Flores Becerril			
DOMIC	LIO:	CALLE:	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Jo	ocotitlán, México		har to the same	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLON	IA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán			
C.P.: 5	0724		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes	de 9:00 a 16:00				
LADA:	41.5		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓ	NICO:	
712 1215679				No aplica	No aplica		oficialia03@hotmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES No aplica									
			n e	NFORMACIÓ	N ADICIONA	AL	And the second s		
PREGUN	ITA FRE	CUENTE	¿Si no cuento con identificació de divorcio?	n y curp de los d	ivorciantes o de al	lguno de ellos, r	ne negara el servicio del trán	nite de mi acta	
RESPUES	TA:		No, es optativo, con la sentencia q	ue declare la disolu	ıción del vínculo es s	uficiente.			
PREGUN	REGUNTA FRECUENTE 2: ¿Tiene que hacer el trámite forzosamente alguno de los divorciantes?								
RESPUES	ESPUESTA: No, no es necesario que sea alguno de los divorciantes.								
PREGUN	EGUNTA FRECUENTE 3: ¿Si no tengo el oficio del juzgado puedo realizar el trámite?								
RESPUES	ESPUESTA: No, se necesita el oficio del juzgado necesariamente.								
			TRÁMITI	ES O SERVIC	HOS RELACIO	DNADOS			
			1 120	NO A	PLICA			2 1 4 2 2 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
					1	1 _			
ELABORÓ: GOBIER NO DEL VISTO BUENO: FECHA DE ACTUALIZACIÓN:						CIÓN:			
	1	Alorge	Cruz Enríquez Registro Civil	Lic David Jasi	ús Nieto Gómez		10/ENERO/2020.		
	NI		COMPLETO JOCO JAN	NOMBRE (